



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

Panajachel, Sololá, 19 de septiembre 2025
Oficio: 370-2025.SAF/AMSCLAE/HAAG/cmvc

Licenciada
Lucrecia Martínez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

22 SEP 2025
13:20
Firma: _____ Hora: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

Adjunto al presente sírvase encontrar la documentación que conforma el Informe de Gestión y Rendición de cuentas del Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2025 de la Unidad Ejecutora 237. En cumplimiento al artículo 4 del Decreto 101-97, artículos 20 y 38 literal "i" del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y Decreto 36-2024.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, me suscribo.

Atentamente,


Dra. Heidi Annelleze Aldana García
Sub Directora Administrativa - Financiera
-AMSCLAE-




Vo. Bo. Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
-AMSCLAE-



c.c. Dirección Ejecutiva /AMSCLAE
Archivo: SAF/AMSCLAE

Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

 /AMSCLAE

24/24

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

PAGINA : 1 DE 6
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:21.19
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO						
58 MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
011	PERSONAL PERMANENTE	1,033,944.00	0.00	1,033,944.00	340,501.23	32.93
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	572,400.00	0.00	572,400.00	195,030.00	34.07
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	6,420.00	0.00	6,420.00	1,626.67	25.34
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	0.00	45,000.00	15,750.00	35.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	928,392.00	0.00	928,392.00	299,534.66	32.26
022	PERSONAL POR CONTRATO	624,000.00	0.00	624,000.00	188,490.32	30.21
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	13,500.00	0.00	13,500.00	4,042.74	29.95
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	0.00	9,000.00	2,695.16	29.95
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	748,926.00	0.00	748,926.00	246,833.33	32.96
071	AGUINALDO	261,358.00	0.00	261,358.00	16,233.89	6.21
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	261,358.00	0.00	261,358.00	239,242.29	91.54
073	BONO VACACIONAL	6,400.00	0.00	6,400.00	320.00	5.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	78,000.00	0.00	78,000.00	23,033.00	29.53
113	TELEFONÍA	66,590.00	-840.00	65,750.00	18,072.00	27.49
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	2,350.00	0.00	2,350.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,400.00	11,026.00	31,426.00	200.00	0.64
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	15,000.00	5,200.00	20,200.00	11,297.20	55.93
142	FLETES	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	579,120.00	792,837.00	1,371,957.00	204,463.08	14.90
157	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	11,525.00	2,453.00	13,978.00	7,927.81	56.72
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COCINA	18,000.00	13,500.00	31,500.00	2,990.00	9.49

23

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

PAGINA : 2 DE 6
FECHA : 3/09/2025
HORA : 14:21.19
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	90,000.00	0.00	90,000.00	22,633.38	25.15
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	24,000.00	9,000.00	33,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	190,000.00	190,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	345,000.00	345,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	72,000.00	293,600.00	365,600.00	72,350.00	19.79
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,320.00	16,003.00	18,323.00	385.00	2.10
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	72,900.00	72,900.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	2,000.00	0.00	2,000.00	1,300.00	65.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	49,510.00	76,490.00	126,000.00	28,950.00	22.98
241	PAPEL DE ESCRITORIO	10,550.00	0.00	10,550.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	15,500.00	0.00	15,500.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	18,000.00	18,000.00	36,000.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70,000.00	810,000.00	880,000.00	89,000.00	10.11
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	25,600.00	20,124.00	45,724.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,000.00	1,500.00	3,500.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	9,600.00	299,040.00	308,640.00	225.00	0.07
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	9,175.00	0.00	9,175.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	4,250.00	0.00	4,250.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	37,660.00	135,667.00	173,327.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	110,000.00	110,000.00	0.00	0.00

22

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

PAGINA : 3 DE 6
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:21.19
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	204,000.00	204,000.00	12,095.00	5.93
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	26,300.00	26,300.00	7,415.00	28.19
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	400,000.00	400,000.00	12,101.80	3.03
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	92,677.00	92,677.00	15,062.44	16.25
913	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		5,756,598.00	9,182,477.00	14,939,075.00	2,079,801.00	13.92
002 000 CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN						
011	PERSONAL PERMANENTE	581,568.00	0.00	581,568.00	184,584.00	31.74
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	309,600.00	0.00	309,600.00	94,400.00	30.49
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	2,400.00	0.00	2,400.00	800.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	31,500.00	0.00	31,500.00	7,500.00	23.81
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	482,400.00	0.00	482,400.00	158,400.00	32.84
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,366,486.00	0.00	1,366,486.00	400,000.00	29.27
071	AGUINALDO	113,774.00	0.00	113,774.00	2,060.64	1.81
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	113,774.00	0.00	113,774.00	111,486.20	97.99
073	BONO VACACIONAL	2,800.00	0.00	2,800.00	32.33	1.15
113	TELEFONÍA	23,000.00	-4,325.00	18,675.00	0.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	3,000.00	-120.00	2,880.00	1,149.50	39.91
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	84,000.00	36,500.00	120,500.00	46,300.00	38.42
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,490.00	110,025.00	117,515.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	29,050.00	155,780.00	184,830.00	53,500.00	28.95
154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	2,438,460.00	2,438,460.00	0.00	0.00

27

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

PAGINA : 4 DE 6
FECHA : 3/09/2025
HORA : 14:21.19
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
163	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, SANITARIO Y DE LABORATORIO	63,100.00	-18,195.00	44,905.00	5,297.60	11.80
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	49,500.00	-9,212.00	40,288.00	24,282.00	60.27
173	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	2,625,488.00	-2,375,488.00	250,000.00	0.00	0.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	1,500,000.00	1,422,575.00	2,922,575.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	250,000.00	-246,818.00	3,182.00	0.00	0.00
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	845,753.00	845,753.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	41,508.00	52,138.00	93,646.00	17,235.75	18.41
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	72,800.00	484,070.00	556,870.00	168,055.00	30.18
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	3,210.00	8,000.00	11,210.00	0.00	0.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	131,140.00	56,825.00	187,965.00	0.00	0.00
215	PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA COMERCIALIZACIÓN	0.00	21,750.00	21,750.00	0.00	0.00
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	192,225.00	-74,285.00	117,940.00	82,269.00	69.75
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	4,030.00	162,225.00	166,255.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	23,400.00	24,820.00	48,220.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	26,000.00	147,750.00	173,750.00	61,290.00	35.27
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	15,000.00	35,650.00	50,650.00	10,956.00	21.63
241	PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	1,730.00	1,730.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	300.00	1,860.00	2,160.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	612.00	16,600.00	17,212.00	1,110.00	6.45
252	ARTÍCULOS DE CUERO	19,800.00	0.00	19,800.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	4,500.00	7,000.00	11,500.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	18,685.00	45,044.00	63,729.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	500.00	500.00	480.00	96.00
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	23,980.00	5,500.00	29,480.00	0.00	0.00

20

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 5 DE 6
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:21.19
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	17,230.00	0.00	17,230.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	25,000.00	9,460.00	34,460.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	127,962.00	239,619.00	367,581.00	3,700.00	1.01
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,050.00	719.00	4,769.00	0.00	0.00
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	3,465.00	3,465.00	0.00	0.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	17,250.00	17,250.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	0.00	150,185.00	150,185.00	0.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	18,021.00	18,021.00	0.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	0.00	127,124.00	127,124.00	0.00	0.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	4,950.00	189,825.00	194,775.00	13,143.00	6.75
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,115.00	30,164.00	31,279.00	0.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,800.00	104,091.00	105,891.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	44,210.00	22,745.00	66,955.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	2,672.00	2,879.00	5,551.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	4,800.00	-2,790.00	2,010.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	3,000.00	9,741.00	12,741.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	16,280.00	1,110.00	17,390.00	2,323.50	13.36
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	5,640.00	5,640.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	83,950.00	86,556.00	170,506.00	88,001.00	51.61
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	103,460.00	62,324.00	165,784.00	34,397.10	20.75
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	7,600.00	79,180.00	86,780.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,800.00	120,500.00	123,300.00	10,736.00	8.71
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	250,000.00	643,110.00	893,110.00	0.00	0.00

19

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

PAGINA : 6 DE 6

FECHA : 3/09/2025

HORA : 14:21.19

REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	85,000.00	85,000.00	28,100.00	33.06
326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00
328 EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	264,920.00	264,920.00	26,080.00	9.84
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,791.00	24,900.00	27,691.00	17,837.70	64.42
415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	7,323.00	7,323.00	7,322.82	100.00
913 SENTENCIAS JUDICIALES	1,323,612.00	0.00	1,323,612.00	0.00	0.00
TOTAL 002 000 CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN	10,243,402.00	5,817,523.00	16,060,925.00	1,662,829.14	10.35
TOTAL 000 SIN PROYECTO	16,000,000.00	15,000,000.00	31,000,000.00	3,742,630.14	12.07
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	16,000,000.00	15,000,000.00	31,000,000.00	3,742,630.14	12.07
TOTAL 58 MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	16,000,000.00	15,000,000.00	31,000,000.00	3,742,630.14	12.07
ENTIDAD: 11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	16,000,000.00	15,000,000.00	31,000,000.00	3,742,630.14	12.07

Dra. Heidi Annelieze Aldana García
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion v Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237

Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 3/09/2025
 HORA : 14:23.22
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2025

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11130016-237-000							AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO						
58						MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
001-000						DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
						1 Dirección y coordinación	Documento	99.00	99.00	34.00	34.34	0	
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				34			
						2 Dirección y Coordinación	Documento	99.00	99.00	34.00	34.34	0	
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				34			
002-000						CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN							
						1 Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	411.00	429.00	215.00	50.12	0	
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				215			
						2 Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	Evento	140.00	141.00	60.00	42.55	201,699	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				60			
						3 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	110.00	125.00	74.00	59.20	1,167	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				74			
						4 Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	70.00	70.00	40.00	57.14	253	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				40			
						5 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	58.00	59.00	29.00	49.15	33	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				29			
						6 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	Evento	33.00	34.00	12.00	35.29	0	

17

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237

Expresado en Quetzales

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 3/09/2025
 HORA : 14:23.22
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2025

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL							12

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (+ Se. Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	

Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL

Índice de la calidad del agua de los ríos tributarios del Lago de Atitlán	2023	47.00	39.83
---	------	-------	-------


 Dra. Heidi Anneliese Aldana Gurja
 Sub Directora Administrativa Financiera
 AMSCLAE
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera AMSCLAE

16

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion v Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237

Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 3/09/2025
 HORA : 14:24.37
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2025

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad : 11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO															
58					MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN										
				001	000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							5,756,598.00	4,937,875.00	2,079,801.00	42.12
					1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	99.00	99.00	34.00	34.34				
					2 Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	99.00	99.00	34.00	34.34				
				002	000 CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN							10,243,402.00	11,062,125.00	1,662,829.14	15.03
					1 Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	411.00	429.00	215.00	50.12				
					2 Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	0	EVENTO	140.00	141.00	60.00	42.55				
					3 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	110.00	125.00	74.00	59.20				
					4 Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	70.00	70.00	40.00	57.14				
					5 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	58.00	59.00	29.00	49.15				
					6 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	0	EVENTO	33.00	34.00	12.00	35.29				
Total 58 MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN												16,000,000.00	16,000,000.00	3,742,630.14	23.39


 Dra. Heidi Annebeze Aldana García
 Sub Directora Administrativa Financiera
 AMSCLAE
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera


Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:26.22
 REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2025

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					

TOTAL SECCIÓN:

TOTAL CLASE:

TOTAL FUENTE:

TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA :

Dra. Heidi Annelieze Aldana García
 Sub Directora Administrativa Financiera
 AMSCLAE

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:27.42
 REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2025

ENTIDAD: 1113-0016-237 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2. GASTOS	16,000,000.00	31,000,000.00	3,742,630.14	12.07
2.1. Gastos Corrientes	15,744,409.00	28,308,679.00	3,640,366.44	12.86
2.1.1. Gastos de Consumo	15,732,884.00	28,294,701.00	3,632,438.63	12.84
2.1.1.1. Remuneraciones	7,515,000.00	8,015,000.00	2,544,050.52	31.74
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	6,755,536.00	6,755,536.00	2,140,188.11	31.68
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	759,464.00	1,259,464.00	403,862.41	32.07
2.1.1.2. Bienes y servicios	8,215,564.00	20,261,378.00	1,088,003.11	5.37
2.1.1.2.1. Servicios no personales	6,967,208.00	15,541,504.00	504,103.51	3.24
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	1,248,356.00	4,719,874.00	583,899.60	12.37
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	2,320.00	18,323.00	385.00	2.10
2.1.3. Rentas de la Propiedad	11,525.00	13,978.00	7,927.81	56.72
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	11,525.00	13,978.00	7,927.81	56.72
2.2. Gastos de Capital	255,591.00	2,691,321.00	102,263.70	3.80
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	255,591.00	2,691,321.00	102,263.70	3.80
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	255,591.00	2,691,321.00	102,263.70	3.80
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	255,591.00	2,691,321.00	102,263.70	3.80

Unidad Ejecutora: 237

Balance en Cuenta Corriente:	-15,744,409.00	-28,308,679.00	-3,640,366.44	12.86
Balance Presupuestal:	-16,000,000.00	-31,000,000.00	-3,742,630.14	12.07


 Dra. Heidi Annelieze Aldana Garcia
 Sub Directora Administrativa Financiera
 AMSCLAE
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera


13

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:33.21
 REPORTE: R00820857.rpt

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2025

Estructura Programática					Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras	
PG	SPG	PY	ACT	OB	Descripción	
Entidad:11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATIT						
58	MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN					
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
			002	000	CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN	


 Dra. Heidi Anneliese Aldana García
 Sub Directora Administrativa Financiera
 AMSCLAE

 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

SOLICITUDES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS

Entre las actividades realizadas por esta Subdirección Técnica para el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, se encuentran las solicitudes de modificaciones presupuestarias, por lo que se presenta el informe de rendición de cuentas. Por lo anterior, se traslada la información contenida en la siguiente matriz, correspondiente a los Departamentos Técnicos que fue recopilado a través de los créditos y débitos que la SAF autoriza y traslada a esta SDT.

Departamento	Fecha de la solicitud	Variación	Financiera	Justificación
DICA/APROBADO	30/04/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 24,900.00	Se debita debido a que son saldos presupuestarios ejecutados y que están disponibles para la adquisición de insumos necesarios para la unidad de calidad ambiental de DICA.
DICA/APROBADO	30/04/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 24,900.00	Se usarán en las siembras de tul organizadas y dirigidas por la Unidad de calidad ambiental, de DICA, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
DICA/APROBADO	30/04/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 7,400.00	Se debita debido a que el renglón cuenta con saldo disponible para adquisición de insumos necesarios para la unidad de calidad ambiental de DICA.
DICA/APROBADO	30/04/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 900,000.00	Se debita según a Instrucción No.-46-2025/SDT/AMSCLAE/LMGA/aihu y Acta Número 5-2025 de la Comisión Plan Presupuesto Institucional.
DICA/APROBADO	30/04/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q.244,290.00	* Se acredita debido al incremento de los aranceles de importación, tasa de inflación e innovación de los equipos multiparamétricos para la calidad de agua. * Se usarán para la elaboración de islas flortantes de tul para la conservación y manejo
DICA/APROBADO	2/07/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 11,949.00	* Se debita debido a que son saldos presupuestarios ejecutados y que están disponibles para la adquisición de insumos necesarios para el Departamento de Investigación y Calidad
DICA/APROBADO	2/07/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 11,949.00	* Necesarios para el buen funcionamiento del equipo de buceo que se utiliza en las siembras de tul organizadas y dirigidas por la Unidad de Calidad Ambiental, de DICA, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. * Necesario para los análisis de microbiología de laboratorio de calidad de aguas del DICA, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
DICA/APROBADO	22/07/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 500.00	Se debita debido a que son saldos presupuestarios ejecutados y que están disponibles para la adquisición de insumos necesarios para DICA.

DICA/APROBADO	22/07/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 500.00	Necesario para el buen funcionamiento del equipo de Laboratorio de Calidad de Aguas, de la Unidad de Analítica Ambiental, de DICA, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. - (Fuente de financiamiento 11)
DAF/APROBADO	5/05/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 16,545.00	* Surge la necesidad de complementar la adquisición de insumos para el Fortalecimiento a capacidades de manejo sobre incendios forestales en el municipio de Sololá (código de actividad 2.3.1.5.1) durante el ejercicio fiscal 2025
DAF/APROBADO	7/07/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 27,495.00	* Se reorienta montos presupuestarios para la adquisición de insumos para ser utilizados en el Establecimiento de prácticas de conservación de suelos con agricultores en el municipio de Sololá, como parte de las actividades de DAF (código de actividad 2.3.2.3.1) durante el ejercicio fiscal 2025.
DAF/APROBADO	7/07/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 27,495.00	* Sugiere la necesidad de la adquisición de insumos para el Establecimiento de prácticas de conservación de suelos con agricultores en el municipio de Sololá, como parte de las actividades de DAF (Código de actividad 2.3.2.3.1) durante el ejercicio fiscal 2025.
DSA/APROBADO	5/05/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 378,424.00	* Se debita el rubro a la necesidad del DSA, para brindar asistencia técnica y dotación de insumos para el centro de acopio de mujeres recicladora del municipio de Santiago Atitlán. * Se ceden los montos destinados DICA, como complemento al desarrollo de las actividades que dicho Departamento ha planificado para el presente ejercicio fiscal. * Se debita el rubro debido a la necesidad del DSA, para la adquisición de costales y atender solicitudes dirigidas a la AMSCLAE, para la dotación de insumos para el manejo de residuos y deechos sólidos en la Cuenca del Lago Atitlán. * Se debita el rubro debido a la necesidad del DSA, para la adquisición de armarios para el resguardo de la documentación generada en físico, producto de la implementación de procesos de gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago Atitlán. * Se ceden los montos destinados al DAF, como complemento al desarrollo de las actividades que dicho Departamento ha planificado para el presente ejercicio fiscal.

DSA/APROBADO	5/05/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 124,989.00	* Dotación de insumos orientada a fortalecer la eficiencia operativa del centro de manejo de reciclables del municipio de Santiago Atitlán y con el propósito de optimizar los procesos de clasificación almacenamiento y traslado de materiales reciclables, esta acción contribuirá directamente a la implementación de prácticas sostenibles en el Municipio de Santiago Atitlán. * Adquisición de insumos para atender solicitudes dirigidas a la AMSCLAE, para el manejo de residuos y desechos sólidos en diferentes actividades que sean promovidas en la Cuenca del Lago Atitlán. * Adquisición de armarios para el reguardo de la documentación generada en físico, producto de la implementación de procesos de gestión y manejo de desechos y contaminación en la Cuenca del Lago Atitlán.
DSA/APROBADO	5/05/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 2,180,000.00	* Se ceden los montos destinados al Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable, para el desarrollo de actividades que dicho Departametro ha Planificado para el presente ejercicio fiscal. * Se debita rubro debido a la necesidad del DSA, para atender solicitudes dirigas a la AMSCLAE, para la realización de estudios de factibilidad de proyectos para la gestión de aguas residuales y desechos sólidos en la Cuenca del Lago Atitlán.
DSA/APROBADO	5/05/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 2,100,000.00	* Estudio para la determinación de la factibilidad de proyectos, en la gestión de aguas residuales, con el fin de reducir los riesgos de contaminación para el lago y los recursos naturales en la Cuenca del Lago Atitlán. * Estudio para la determinación de la factibilidad de proyectos, en la gestión de aguas residuales, con el fin de reducir los riesgos de contaminación para el lago y los recursos naturales en la Cuenca del Lago Atitlán. * Estudio para la determinación de la factibilidad de proyectos, en la gestión de aguas residuales, con el fin de reducir los riesgos de contaminación para el lago y los recursos naturales en la Cuenca del Lago Atitlán. * Estudio para la determinación de la factivilidad de proyectos, en la gestión de residuos y desechos sólidos, con el fin de reducir los riesgos de contaminación.
DSA/APROBADO	16/05/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 59,000.00	* Se ceden los montos destinados al Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable, para el desarrollo de actividades que dicho Departametro ha Planificado para el presente ejercicio fiscal.

DSA/APROBADO	16/05/2025	Incremento de Modificación Presupuestaria	(+) Q. 900,000.00	Incremento de presupuesto para el cuadro de los techos presupuestarios para el DSA, según Certificación SAF-002-2025, del Acta Número 13-2025. Establecida en el punto QUINTO y SÉPTIMO de la Comisión Plan Presupuesto.
DSA/APROBADO	7/07/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 128,449.00	Se debita el rubro a la necesidad del DSA, para brindar asistencia técnica y dotar insumos para el Centro de transferencia de residuos y desechos sólidos de Tzununá, del municipio de Santa Cruz La Laguna.
DSA/APROBADO	7/07/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 44,091.00	Se debita el rubro a la necesidad del DSA, para brindar asistencia técnica y dotar insumos para la potabilización del agua para consumo humano en sistemas ubicados dentro de la Cuenca del Lago Atitlán.
DSA/APROBADO	7/07/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 44,091.00	Insumos destinados a la potabilización de agua para consumo humano, con el propósito de fortalecer el saneamiento básico, así como la calidad y seguridad del agua que consume la población en las comunidades ubicadas en la Cuenca del Lago Atitlán.
DSA/APROBADO	9/07/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 128,449.00	Insumos orientados para restablecer la operación del Centro de Transferencia de residuos y desechos sólidos de Tzununá, municipio de Santa Cruz La Laguna, contribuyendo a la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos en la Cuenca del Lago Atitlán.
DEFEDES/APROBADO	5/05/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 80,000.00	* Se acredita el estudio en virtud a la prioridad de realizar un estudio de factibilidad técnica, económica, social y ambiental para la implementación de proyectos eólicos de pequeña escala; en el marco de las funciones del Departamento de Fomento Económico en el artículo 16, inciso n, Ley de la AMSCLAE, Acuerdo Gubernativo No. 78-2012.
DEFEDES/APROBADO	19/05/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 59,000.00	Se acredita el estudio, en virtud a la identificación de potencial turístico de atractivos naturales de la cuenca del lago Atitlán. En el marco de las funciones del Dep. Fomento Económico en el Art. 16, inciso g, Ley de la AMSCLAE, Acuerdo Gubernativo No. 78-2012.
DEFEDES/APROBADO	7/07/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 23,530.00	* Se debitan los insumos para priorizar servicio de transporte para eventos de productos y emprendedores. * Se debita el material en virtud a la prioridad de otros materiales para productores apícolas.

DEFEDS/APROBADO	7/07/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 23,530.00	* Se acreditan los servicios de transporte con el objeto de realizar eventos de fortalecimiento con productores y emprendedores. * Se acreditan los materiales para priorizar el apoyo a productores apícolas.
DEA/APROBADO	7/07/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 89,500.00	Reasignación del presupuesto hacia otras prioridades y necesidades fundamentales que enfrenta el DEA, con el propósito de optimizar los recursos disponibles y atender de manera más efectiva las demandas actuales del área.
DEA/APROBADO	7/07/2025	Decremento de modificación presupuestaria	(-) Q. 16,500.00	Reasignación del presupuesto hacia otras prioridades y necesidades fundamentales que enfrenta el DEA, con el propósito de optimizar los recursos disponibles y atender de manera más efectiva las demandas actuales del área.
DEA/APROBADO	7/07/2025	Incremento de modificación presupuestaria	(+) Q. 16,500.00	* El presupuesto original asignado ha quedado por debajo de los costos reales a pesar de un primer replantamiento en costos es necesario el reajuste financiero debido al alza en los precios por parte de los proveedores. * La adquisición de equipos y dispositivos para el DEA de AMSCLAE es fundamental para mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades educativas y de concienciación ambiental. Estos equipos permitirán la implementación de métodos de enseñanza innovadores y dinámicos, facilitando el acceso a recursos educativos digitales y la realización de presentaciones interactivas. * La adquisición de equipo, utensilios e insumos de oficina promueven la innovación en los métodos pedagógicos. Estos avances permiten desarrollar clases más dinámicas e interactivas, alineadas con las necesidades contemporáneas en el ámbito de la educación ambiental en la cuenca del Lago Atitlán.


Ing. Marvin Eduardo Mérida Leja
 Subdirector Técnico
 -AMSCLAE-

PLANTILLA DE INFORMACION PARA LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA MENSUAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2025
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

ENTIDAD

FECHA 3/09/2025

SECCIÓN 1- Estructura Presupuestaria

ESTRUCTURA PROGRAMATICA					BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE	EJECUCION FINANCIERA			EJECUCION FISICA			INDICADOR
PG	SPG	PY	ACT	OBRA		MEDIDA	APROBADO	VIGENTE	EJECUTADO	META INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCION
58	00	000	001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	Q 5,756,598.00	Q 14,939,075.00	Q 2,082,871.50	99	99	34	34.3
					Dirección y Coordinación		Q 5,756,598.00	Q 14,939,075.00	Q 2,082,871.50	99	99	34	34.3
58	00	000	002	000	INTERVENCIONES DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Eventos	Q 10,243,402.00	Q 16,060,925.00	Q 1,662,829.14	411	429	215	50.1%
					Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Eventos	Q 793,826.00	Q 2,304,226.00	Q 529,892.00	140	141	60	42.6
					Fomento de proyectos de desarrollo económicos sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Q 642,252.00	Q 1,040,827.00	Q 285,246.00	110	125	74	59.2
					Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Q 1,249,426.00	Q 1,681,856.00	Q 292,206.89	70	70	40	57.1
					Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Q 6,552,146.00	Q 8,421,374.00	Q 186,593.35	58	59	29	49.2
					Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (Suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.	Eventos	Q 1,005,752.00	Q 2,612,642.00	Q 368,890.90	33	34	12	35.3

Sección 2- Características de la Población Beneficiada

Sexo				Edad				Grupo Etnico					Lugar de Entrega de Bienes y Servicios Provistos	
Beneficiario	F	M	CUI	0 hasta menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 año (adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Maya	Xinca	Garifuna	Mestizo	Otros	Municipio	Departamento
203,152	117,428	85,724		11,908	55,332	90,164	45,748	168,964			34,125	63	Cuenca del Lago de Atitlán	Cuenca del lago de Atitlán



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
AMSCLAE



Dra. Heidi Annebeze Aldaza Garza
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE

ENTIDAD

FECHA

3/09/2025

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Matriz de intervenciones Relevantes para el logro de Resultados del segundo cuatrimestre 2025

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales				Costo Fijo total (f)	Costo fijo Unitario (g)	Costos Variable total (h)	Costo Variable unitario (i)	Número de beneficiario (j)
				MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO					
"Para el 2033 se ha mantenido a 47.0 el valor promedio del índice de la calidad del Agua de los ríos tributarios del Lago de Atitlán, a través del manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán. (De un 47.0 en 2023 a un 47.0 en 2033)"	Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán	DIRECCIÓN Y COORDINACION	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	463,493.78	438,681.11	680,211.92	500,484.69	1,580,535.03		502,336.47		-
		Dirección y Coordinación	Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las actividades, acciones, planes y proyectos de la AMSCLAE para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	463,493.78	438,681.11	680,211.92	500,484.69		1,580,535.03		502,336.47	-
		INTERVENCIÓN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN.	276,373.35	329,621.00	551,254.99	505,579.80	966,585.99		696,243.15		203,152
		Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Fomento de la educación ambiental de toda la población de la cuenca del lago de Atitlán con el fin de cambiar actitudes y romper paradigmas, que permita el desarrollo sostenible y la preservación, conservación y resguardo del Lago de Atitlán, los recursos naturales y los ecosistemas de la cuenca.	54,239.00	133,389.00	150,834.00	191,430.00		213,695.00		316,197.00	201,640
		Fomento de proyectos de desarrollo económicos sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Fomentar y velar porque la inversión y la actividad económica productiva que se genera dentro de la cuenca del Lago de Atitlán promuevan el desarrollo sostenible del área y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas de la cuenca, con la finalidad de satisfacer las necesidades humanas, mejorar la calidad de vida de la población, reducir la pobreza y proteger el ambiente.	22,998.00	59,048.00	74,941.00	128,259.00		112,410.00		172,836.00	1,167
		Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Promover la agricultura sostenible, las buenas prácticas agrícolas, la conservación de suelos, el incremento de la cobertura forestal y la hidrología forestal, dentro de la cuenca del lago de Atitlán.	50,639.00	50,639.00	150,289.89	40,639.00		209,937.89		82,269.00	253
		Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	Fomento del saneamiento ambiental y el manejo de desechos y contaminantes dentro de la cuenca del lago de Atitlán con el fin de reducir los riesgos de contaminación para el lago y los recursos naturales, así como reducir los riesgos para la salud de la población.	57,282.00	37,282.00	54,747.35	37,282.00		186,593.35			92
		Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (Suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.	Investigación científica institucional, monitoreo permanente del lago de la calidad de los recursos naturales de la cuenca y del clima, así como de la calidad ambiental de la cuenca del Lago de Atitlán, mediante la evaluación permanente del impacto ambiental de las diversas acciones que en ésta se desarrollan y de fomentar la gestión integrada de riesgos. Asimismo, la realización periódicamente publicaciones científicas que correspondan sobre los proyectos de investigación a su cargo para informar a la población y toma de decisiones.	91,215.35	49,263.00	120,442.75	107,969.80		243,949.75		124,941.15	-


Dra. Heidi Anneliese Aldana García
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE



Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas

En el presente ejercicio fiscal las autoridades de la -AMSCLAE- han emitido lineamientos, resoluciones y disposiciones con el propósito de fortalecer la transparencia y la calidad del gasto público, a través de los documentos y procesos siguientes:

- Resolución No. DE-06-2025, en la que el Director Ejecutivo Aprueba la Constitución del Fondo Rotativo Interno con Tarjeta de compras Institucional, y el monto correspondiente para el ejercicio fiscal 2025.
- Resolución No. DE-07-2025, en la que el Director Ejecutivo aprobó el fondo de caja chica correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- Oficio Circular 001-2025.SAF/AMSCLAE, emitido por la Sub Directora Administrativa Financiera con el Visto Bueno del Director Ejecutivo, que contiene lineamientos para ejecución presupuestaria 2025, en el que se establecen y/o se actualizaron lineamientos para la ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal.
- Cumplimiento a lo establecido en Oficio Circular 001-2025 del Ministerio de Finanzas Públicas sobre instrucciones y lineamientos de eficiencia, control y contención del gasto público
- Cumplimiento a lo establecido en Oficio Circular Número 02-2024 emitido por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual emitió las Directrices presidenciales aplicables a la asignación y uso de vehículos oficiales del Organismo Ejecutivo.
- Cumplimiento con la entrega de lo establecido en Oficio Circular 01-2025 del Ministerio de Finanzas Públicas sobre lineamientos, calendario de reuniones del comité de programación y ejecución presupuestaria (COPEP) y prestación de solicitudes de programación y reprogramación de cuotas financieras, para el ejercicio fiscal 2025.

- Resolución No. DE-15-2024 en la que el Director Ejecutivo aprobó la actualización de los procedimientos internos de Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de compras Institucional –TCI- de la AMSCLAE, versión dos.
- Oficio Circular 008-2024.SAF/AMSCLAE, emitido por la Sub Directora Administrativa Financiera con el Visto Bueno del Director Ejecutivo, en el que se socializó el modelo de Condiciones de la negociación y requisitos para presentar oferta a utilizarse en Eventos de Compra Directa con Oferta Electrónica en GUATECOMPRAS.
- En cumplimiento a lo establecido en Acuerdo Gubernativo Número 62-2024 la Coordinación Ejecutiva de la –AMSCLAE- a través del Acuerdo Número CE-1-2024 aprobó el Código de Ética de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno.
- La Coordinación Ejecutiva de la –AMSCLAE- en el punto SÉPTIMO del Acta de Coordinación Ejecutiva número cuatro guion dos mil veinticuatro (4-2024), aprobó el Sistema Electrónico de Formularios para el Departamento de Recursos Humanos de la –AMSCLAE-.
- La Dirección Ejecutiva, mediante Acuerdo Interno DE-32 “A”-2024, de la Dirección Ejecutiva de fecha 28 agosto del 2024, Acuerda Crear la Instancia de Probidad y Ética de la AMSCLAE.
- La Dirección Ejecutiva, mediante Acuerdo Interno DE-38-2024, de la Dirección Ejecutiva de fecha 20 septiembre del 2024, Acuerda nombrar los integrantes de la Instancia de Probidad y Ética de la AMSCLAE.
- Oficio Circular 014-2024. SAF/AMSCLAE; emitido por la Sub Directora Administrativa Financiera con el Visto Bueno del Director Ejecutivo, en donde se actualiza los Lineamientos liquidación de viáticos. Dejando sin efecto Oficio Circular 004-2024.SAF/AMSCLAE,
- Con base en el Acuerdo Número A-039-2023 emitido por el Señor Contralor General de Cuentas, se atienden las Normas generales y técnicas de control interno gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.
- La Dirección Ejecutiva dio cumplimiento a la entrega del mapa de prioridades presupuestarias de conformidad con los resultados estratégicos y/o sustantivos, el cual permite una secuencia óptima de acciones presupuestarias para la protección, agilización y mejoramiento de los programas sustantivos y la

prestación de bienes y servicios públicos, según oficio circular número 001-2025, emitido por la Presidencia de la República de Guatemala, el 31 de enero de 2025.

- Se ha garantizado el financiamiento para el pago oportuno de sueldos de la nómina ocupada, así como el pago de los honorarios de servicios técnicos y profesionales.
- Utilización de manuales de funciones y procedimientos en todas las áreas.
- Aplicación del proceso administrativo-financiero, que contiene la correcta separación de funciones tanto de ejecución como de supervisión.
- Abastecimiento mensual y periódico, según corresponda, de la información y documentación a la Unidad de Acceso a la Información Pública, para que la misma sea publicada en los sitios establecidos para el efecto conforme los mandatos legales vigentes.
- Se ha tramitado un aumento salarial para el personal, que aún se encuentra en proceso.
- La Dirección Ejecutiva aprobó diversos manuales administrativos que se actualizaron para mejorar y agilizar los procesos en la institución.
- Se han realizado diversas capacitaciones con el fin de incrementar los conocimientos y motivar al personal.
- El personal recibió un diplomado de ética y transparencia de la Universidad Mariano Gálvez Y la Universidad Autónoma de México otorgado por la Vicepresidencia de la República de Guatemala.
- Las autoridades de la -AMSCLAE- velan por el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas, en cuanto a la eficiencia, calidad y control del gasto público.


Dra. Heidi Anneliese Aldana García
Sub Directora Administrativo Financiera
AMSCLAE

